# TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

# BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2015

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir el cubierto del patio de Hegoalde lkastola y una rampa de acceso al gimnasio, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 11 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir el cubierto del patio de Hegoalde Ikastola y una rampa de acceso al gimnasio, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación, con un único punto en el orden del día que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir el cubierto del patio de Hegoalde Ikastola y una rampa de acceso al gimnasio, presentada por diferentes grupos.

En este caso, para la presentación de la misma, le vamos a dar la bienvenida a la señora Lete, que va a hacer de portavoz de todos los grupos. Cuando usted quiera, señora Lete, tiene la palabra para hacer la presentación de la misma moción.

SRA. LETE MARTÍNEZ: (No hay sonido)

... y poder comprobar in situ los problemas que supone la falta de cubierta y la de una rampa de acceso al gimnasio.

La importancia social de los patios en las comunidades educativas es evidente: es donde se desarrollan actividades físicas, recreativas, donde aprendemos a relacionarnos, convivir y resolver conflictos, por lo que se deben tener en cuenta estas funciones tan diversas e importantes en la socialización y que se producen en los mismos y darles cabida de una forma segura.

El patio de las escuelas es un espacio educativo como lo son las aulas o el comedor y, una vez que se ha dotado, como es el caso de Hegoalde, del equipamiento necesario atendiendo a los usos y necesidades del alumnado con diferentes aficiones y edades, se convierte en un espacio inutilizable los días de lluvia o exceso de calor por no tener donde protegerse.

El centro y el propio barrio disponen de un espacio fabuloso que permite realizar multitud de actividades pero, con la climatología que caracteriza a esta ciudad, son muchos los días en los que no se puede utilizar por no tener una zona cubierta. Es difícil de entender que no se realizara cuando se estaban haciendo las obras del patio actual, en el año 2010, ya que toda la cimentación e infraestructura de esta futura cubierta está hecha en la actual pista polideportiva.

Sucede lo mismo con la rampa de acceso al gimnasio: también se diseñó y presupuestó, pero no se ejecutó. Además, en este centro, existe un aula alternativa con alumnos y alumnas con diferentes perfiles, con lo cual, es un problema diario al que se enfrentan algunos y algunas porque presentan, además, dificultades en la motricidad.

Por lo tanto, si pensamos en la educación pública en términos de calidad, no podemos obviar el abandono de las infraestructuras que sufren los centros públicos. Por todo ello, os pedimos el apoyo a esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Lete Martínez.

Abriríamos turno a favor y turno en contra. En el turno a favor, señor Rascón, por parte del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Quiero agradecer la buena, magnifica presentación de la moción que ha hecho la señora Lete en esta, su inauguración como portavoz.

Yo creo que el tema está muy claro, lo pudimos comprobar cuando visitamos este centro educativo y, es más, a mí me gustaría poner en valor las características específicas y muy concretas que pudimos observar en el diseño de ese patio. Yo creo que ese concepto innovador y bastante rompedor que pudimos ver en el diseño del patio —que no es el típico patio en el que solo se juega al fútbol o a deportes de balón, sino que es un patio con

múltiples posibilidades en cuanto a actividades y a organización—, que, efectivamente, está carente y roto, de alguna forma, por esa necesidad —que es evidente que en Pamplona es, como bien ha dicho la señora Lete, tan necesaria— de tener un espacio o un apartado de ese patio cubierto para poder seguir utilizándolo cuando hay inclemencias del tiempo, que, evidentemente, son muchas y muchas veces.

Constatamos también que solo son dos centros en toda Pamplona los que carecen de patio cubierto, concretamente, el de Hegoalde y el de las escuelas de San Francisco, que tienen otra problemática pero que están en la misma situación, y yo creo que ha llegado el momento de corregir esta carencia que, efectivamente, se podría haber corregido anteriormente pero que, supongo que por las circunstancias de las crisis, que son las que se alegan para todo, no se habrá podido hacer antes.

Creemos llegado el momento. Además, es un buen momento porque permite el lucimiento de aquellos grupos que lo tengan que hacer de cara a la propuesta electoral en que estamos ya metidos y, por lo tanto, aunque UPN no vaya ahora a apoyar esta moción, yo invito al Gobierno de Navarra a que se sume a esta petición mayoritaria que vamos a hacer los grupos y se emplee a fondo y, antes de que termine el curso escolar, pueda tener un espacio cubierto que, por otra parte, desde el punto de vista técnico, debe resultar bastante sencillo puesto que la infraestructura previa necesaria, como es la cimentación, ya está hecha. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SR. PÉREZ IRAZABAL: (No hay sonido)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Por parte de Izquierda-Ezkerra. No, es que, en primer lugar, los grupos que han presentado la moción y, luego, posteriormente, el resto de los grupos. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. El contenido de esta moción está más que justificado. La propuesta de resolución está más que justificada y defendida por las compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Por lo tanto, espero que esta moción se cumpla –porque va a salir adelante– y, sobre todo, espero que no se vuelva a utilizar el argumento de a quién corresponde pagar esta infraestructura, si es al Gobierno de Navarra o si es al Ayuntamiento.

Si volvemos a ese debate, estaremos otra vez cerrando en falso el debate y dando la espalda a este centro educativo, lo mismo que a la escuela de San Francisco, que está con el mismo problema y, además, el Gobierno estaría dando la espalda a todas esas familias y a todos esos alumnos que no pueden disfrutar de los recreos porque no tienen un trozo de patio cubierto en condiciones.

Además, en este caso es más que escandaloso porque esto formaba parte de un proyecto –por cierto, a cargo del Gobierno de Navarra, su costeque está inconcluso. Por lo tanto, corresponde al Gobierno de Navarra concluirlo y, si entra en ese debate, como les decía, estaremos otra vez en el mismo sitio en el que estamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. En el turno a favor, por parte... Señora Zarranz. Es que no sé si lo ha pedido. No lo ha pedido, ¿no?

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Yo entendía que ya estábamos antes en el turno a favor pero, bueno, si era la defensa de la moción, a mí me da lo mismo, realmente, intervenir en un momento o en otro. No me importa.

A nosotros nos gustaría y solicitaríamos a los proponentes la votación por puntos porque estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de que la lkastola de Hegoalde tenga el patio cubierto y que tenga la rampa de acceso al gimnasio, etcétera. Pero también es cierto que, como también ha dicho la señora Pérez, hay otros centros que también están esperando ese patio

cubierto. A nosotros nos gustaría que se hiciera de todos y no sé si hablar de prioridades de unos u otros, no lo sé.

El asunto es que nos gustaría abstenernos en el primer punto porque entiendo que hay otros centros en los que también habría que hacer la cubierta del patio, y votar a favor del segundo, por supuestísimo, porque es sangrante lo de que no exista la rampa de acceso para las personas de movilidad reducida.

Entonces, solicitaríamos, si fuera posible, la votación por puntos. Si no, tampoco tenemos inconveniente en votar a favor de los dos en cualquier caso. Como digo, es simplemente una cuestión de que habría que establecer un calendario o habría que decidir cuáles se hacen porque vamos aprobando mociones para cubrir patios y para adecuar los colegios pero, al final, en algún momento habrá que decir cuándo se hace cada una. Sin más, en realidad es una cuestión de matices, como digo, porque estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de cubrir el patio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días de nuevo, por tercera vez en esta mañana de trabajo de esta Comisión. Bien, UPN en este caso se va a abstener pero por una cuestión... No porque esté el Ayuntamiento o porque no esté nombrado, sino, simplemente, porque, efectivamente –aludía también un poco la señora Zarranz–, nosotros hemos aprobado mociones con el colegio público San Francisco que, junto con Ermitagaña –dicen ustedes– y, en este caso, con la Ikastola de Hegoalde, faltaban por cubrir.

Este grupo parlamentario votó favorablemente a la cubierta del patio del colegio público San Francisco, pero votó una abstención en cuanto a la plataforma que ustedes querían poner encima porque nosotros entendíamos que debían ser los técnicos quienes decidieran si, realmente, era un sitio propicio para acometer obras y realizar un espacio, que ellos entendían que

debería ser un gimnasio o un espacio mayor cubierto para los niños, encima de esa cubierta. Nosotros entendíamos que debían ser los técnicos.

En este caso, en la parte en la que se habla también de la rampa de acceso al gimnasio, los que pudimos estar en aquella Comisión... La rampa de acceso al gimnasio, yo –y no soy técnica–, en el caso del acceso interior por parte del centro al gimnasio, era muy complicada. Lo estaba diciendo el señor Rascón: no se podía. Habría que buscar otras alternativas.

Es verdad que no llegamos a entrar al espacio del gimnasio y el profesorado nos comentó que existía una puerta de salida hacia el exterior, en otra vía, que quizá era una mejor alternativa. Por eso, el voto de abstención en el sentido de que nosotros pensamos que la rampa de acceso al gimnasio en las escaleras iniciales que la moción parece que indica, entendemos que no va a ser posible.

Independientemente de eso, nosotros queremos que, efectivamente, haya una accesibilidad a ese gimnasio y por supuesto que queremos que exista una zona cubierta también para la lkastola Hegoalde.

Cuando pudimos ver que, efectivamente, tienen un patio magnifico – podríamos decir que de los mejores patios o espacios recreativos que hay en toda la Comunidad Foral—, que existía un proyecto en el Ayuntamiento y que quedaba pendiente —en ningún caso UPN ha dicho que no se va a hacer esa cubierta— firmar un convenio junto con el Ayuntamiento para poder acometer esas obras, pero, efectivamente, el tema de la crisis... El señor Rascón dice que UPN no lo ha dicho, pues usted ha tenido...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Esta petición de la cubierta del patio está desde 2010. Ustedes han tenido la oportunidad, tanto el Gobierno de Navarra como el Ayuntamiento de Pamplona, de incorporar una partida presupuestaria específica para estos términos.

Pero, al final, es volver a entrar en el debate de "tú más, y nosotros, y el otro" pero ustedes también tendrán que ser responsables de las decisiones que toman en cada momento. Les recuerdo que estuvieron en el Gobierno de Navarra.

Independientemente de eso, el Ayuntamiento de Pamplona ha hecho un esfuerzo grandísimo en inversiones en ese centro: existe el patio, existe el frontón, existe el ascensor, estamos hablando de 900.000 euros, una gran inversión por parte del Ayuntamiento de Pamplona y solo queda, efectivamente, acometer la última obra para finalizar ese patio que, no solo va a ser una patio para la lkastola Hegoalde, sino que entendemos también que va a ser un patio para el barrio de La Milagrosa y para toda la zona que circunscribe ese patio y que ha quedado, a nuestro entender, una zona urbanizable muy aprovechable a la cual los ciudadanos de Pamplona van a poder acudir.

Por lo tanto, nosotros, en los dos puntos, nos abstenemos por las cuestiones explicadas en ambos dos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Señora Lete, en su turno de réplica y para aclararnos estas cuestiones que han planteado los portavoces de dividirlo en dos votaciones, usted nos dirá.

SRA. LETE MARTÍNEZ: Bueno, no tenemos en principio problema en dividirlo, pero yo sí que estoy de acuerdo con la señora Zarranz en que sí que hay que hacerlas en todos. Por eso, no me queda muy claro por qué "entonces, me abstengo". Pues sí, las hacemos... Yo sí que estoy de acuerdo en que todos la tienen que hacer y que el orden de prioridades se podría establecer. Yo soy nueva aquí, no sé cómo se podría hacer, pero estoy totalmente de acuerdo.

Con respecto a lo de la rampa, sí que es verdad que la idea no era hacerla dentro, sí que es en la puerta que da al exterior. Aquí no me queda muy claro que especifique la moción lo de hacerla desde dentro del centro. Si

no, se podría corregir y ya está. Pero, bueno, si queréis hacerlo así, se hace así, se separa en puntos y ya está.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Bueno, pues como muy bien ha explicado la señora Lete Martínez, vamos a votar por puntos. Ya ven que no hay ningún problema y, además, como dice que es nueva en esto... (Risas)

Vamos a proceder entonces, si les parece, señorías, a votar el primer punto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones. Votamos el segundo punto, señorías. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones. Sin más asuntos que tratar, señorías, deseándoles un buen día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.)